



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210025800	Ordinario	Alba Fatima Iguaran De Suarez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp.	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Alba Fatima Iguarande Suarez Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social -Ugpp Y Gloria Maria Hernandez Puello.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

737b65f2-e9c8-42d8-bd32-0ae22d9c8bfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Providencia A Las Demandadas Unidad Administrativa Especialde Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscalesde La Proteccion Social - Ugpp Y Gloria Mariahernandez Puello, A Través De Los Respectivos Correos Electrónicos. Tercero: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.
08001310501220190029300	Ordinario	Anuar Eduardo Ventura Bonifacio	Aseo Tecnico Sas Esp	08/06/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Aseotécnico S.A.S E.S.P, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31Del Cpt Y Ss.2.- Córrase Traslado De Las

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

737b65f2-e9c8-42d8-bd32-0ae22d9c8bfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Excepciones Propuestas
Por El Demandado
Aseotécnico S.A.S, De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica Enesta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Yrepública De
Colombiarama Judicial Del
Poder S.S., A La Parte
Mandante Por El Término
De Cinco (5) Días, Para
Que Esta Puedapedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Ella Se Funda.3.
Fijar La Hora De Las 10:00
A.M. Del Viernes 24 De
Junio De 2022 Para Que
Laspartes Y Sus
Apoderados A Través De
La Plataforma Digital

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

737b65f2-e9c8-42d8-bd32-0ae22d9c8bfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Microsoft Teams,Dispuesta
Por El Consejo De La
Judicatura En Virtud De
Las Medidastomadas Ante
La Emergencia Sanitaria
Por El Covid 19, Se
Conecten Para Celebrarla
Audiencia Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P.T Y
De La S.S, Modificado Por
Elartículo 11 De La Ley
1149 De 2007, Es Decir, La
Audiencia Obligatoria
Deconciliación, Decisión
De Excepciones Previas,
Saneamiento,Fijación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Y Si Fuere
Posibleconstituirnos
Seguidamente En La
Audiencia De Tramite Y
Juzgamientode Que Trata
El Artículo 80 Del Cptss.4.-

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

737b65f2-e9c8-42d8-bd32-0ae22d9c8bfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Negar La Integración De Litis Consorte Necesario Solicitada Por La Demandadaaseo Técnico S.A.S E.S.P, Por Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.5.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos Antonio Aguilargranados, Como Apoderado Judicial Del Demandado Aseo Técnico Sasesp, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.Notifíquese Y Cú
08001310501220100045400	Ordinario	Eliecer Senor Sotomayor	Gecelca S.A E.S. P	08/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

737b65f2-e9c8-42d8-bd32-0ae22d9c8bfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220100029700	Ordinario	Euclides Javier Camargo Smith	Iss El Liquidacion, Universidad Del Atlantico.	08/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220110042300	Ordinario	Jovita Mercedes Sanabria Barros	Electricaribe S.A. Esp.	08/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001310501220160024600	Ordinario	Karen Maria Suarez Coronell Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220140009400	Ordinario	Rita Cecilia Montañez De Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	08/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001310501220170009000	Ordinario	Robert Andres Barraza Mercado	Gramma Construcciones S.A, Inconest	08/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

737b65f2-e9c8-42d8-bd32-0ae22d9c8bfa